

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, en consecuencia, **con posterioridad al día once (11) de mayo de dos mil veinte 2020** se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, así:

INTERESADOS:

De: Ingeniero Comercial <ingcomercialebisu@gmail.com>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2020 4:18 p. m.

Para: MEJORURALES <mejorurales@findeter.gov.co>; Mejora Territoriales Mintrabajo <mejoratorritorialesmintrabajo@findeter.gov.co>

Asunto: Solicitud Aclaración Propuesta Económica Proceso PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020

Observación 1

Señores
FINDETER
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: Proceso Número PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020 cuyo objeto corresponde a LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN QUIBDÓ

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019

Teléfonos: 6230311
mejorurales@findeter.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **Solicitud Aclaración Formato Económico Proceso No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020**

Cordial saludo;

Por medio de la presente solicitamos amablemente a la entidad aclarar los siguientes aspectos con relación al Formato de la Propuesta Económica del proceso de la referencia así:

1. Dado que en el Formato subido por la entidad aparece un ejemplo que no tiene nada que ver con el proceso en estudio, solicitamos eliminarlo y limitarse a subir el formato de la propuesta económica del proceso diligenciando los valores oficiales del presupuesto.
2. En el mismo libro del formato económico aparecen otros Formatos de Propuesta Económica de otros procesos diferentes al de la referencia, que lo único que hacen es confundir e induciendo al error al oferente. Por lo que se solicita publicar el formato de la propuesta económica exclusivo para el proceso particular.
3. El formato de propuesta económica aparecen varios libros con el nombre de "FORMATO N°4": uno tiene disque un ejemplo, otro tiene un formato que es de otro proceso, otro timen al parecer lo que es un resumen de la propuesta económica y finaliza con una que es un discriminado de la propuesta económica, lo que nuevamente induce al error.

Por lo antes expuesto y apelado a la claridad con que se deben publicar los procesos de contratación producto de recursos públicos, solicitamos a la entidad:

1. Publicar únicamente el formato de la propuesta económica que hace referencia al proceso.

2. Si la entidad va a dar un ejemplo se solicita que lo haga con los mismos datos de la propuesta económica
3. En caso que la propuesta este conformado por varios formatos (discriminado y resumen), se solicita indicar con distintos nombre los formatos "FORMATO 4-A DISCRIMINADO", "FORMATO 4 - B RESUMEN" e indicar si con la propuesta se deben publicar el A, el B o los dos A y B
4. Indicar de dónde salen los valores de resumen, es pertinente informar que los oferentes deben saber de dónde salen los valores de las propuestas económicas, esto le puede evitar futuros problemas a la entidad.

Sin otro particular y a la espera que la entidad de respuesta acogiéndose a los principios de claridad que debe enmarcar los procesos de contratación pública.

Cordialmente;

Respuesta:

La Entidad procedió a la verificación el archivo indicado por el proponente, encontrando ocultas algunas hojas de cálculo que no correspondían ni incidían en la presente convocatoria, en consecuencia, se aclaró el formato No. 4 Oferta Económica de acuerdo a la Adenda No. 3 Modificatoria publicada el día 15 de mayo de 2020.

From: GRUPO INGENIEROS grupoingcca@gmail.com
Sent: Friday, May 15, 2020 4:30:43 PM
To: Mejora Territoriales Mintrabajo <mejoratorrortalesmintrabajo@findeter.gov.co>
Subject: SOLICITUD PROCESO PAF-SEDEMINTRABAJO-O-017-2020

Observación 2

por medio de la presente GRUPO INGENIEROS CIVILES, CONSTRUCTORES Y ARQUITECTOS S.A.S NIT:901.340-133-8 con sede en la ciudad de medellin, solicita a la entidad contratante, el aplazamiento de los terminos establecidos en el pliego de condiciones, toda vez que no se ha podido obtener la carta cupo crédito, dado que las entidades financieras han presentado inconvenientes para la emisión de tal documento en el marco de la contingencia sanitaria que vive el Pais.

Atentamente,

Respuesta:

Se amplía la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en la Adenda No. 4 – modificatoria publicada el día 20 de mayo de 2020.

De: CONINFRA INGENIERIA [.CONINFRA.ENGENIERIA@hotmail.com](mailto:CONINFRA.ENGENIERIA@hotmail.com)
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2020 3:33 p. m.
Para: Mejora Territoriales Mintrabajo <mejoratorrortalesmintrabajo@findeter.gov.co>
Asunto: Aplazamiento PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020

Observación 3

Señores Findeter,

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente se tenga en consideración un aplazamiento del cierre del proceso, debido a los tiempos extras que se están tardando las entidades bancarias para la expedición de la carta cupo crédito.

Quedamos atentos,

Respuesta:
Se amplía la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en la Adenda No. 4 – modificatoria publicada el día 20 de mayo de 2020.

De: Camilo Toro catoromonsalve@gmail.com
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2020 3:14 p. m.
Para: Mejora Territoriales Mintrabajo <mejoratorritorialesmintrabajo@findeter.gov.co>
Asunto: Solicitud de aplazamiento PAF-SEDESMINTRABAJO-O-017-2020

Observación 4
<p>Buenas tardes,</p> <p>Dado el requisito habilitante financiero sobre la carta cupo crédito, y la contingencia en los bancos, no ha sido posible que la entidad bancaria emita el documento, dado que los empleados se encuentran en teletrabajo los procesos son lentos. Por dicha razón solicitamos amablemente se aplaze el cierre del proceso en mención.</p> <p>Saludos,</p>
Respuesta:
Se amplía la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en la Adenda No. 4 – modificatoria publicada el día 20 de mayo de 2020.

Para constancia, se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**